



CONTRATO DE USO DE ESTUDIO OSCILADOR ACADEMY

(Supervisión mixta: presencial parcial + videovigilancia · CDJ-3000 y DJM-A9)

Entre las partes:

De una parte, **André Alex De Oliveira Fernández**, con C.I. 4822850, en adelante "EL TITULAR".

De otra parte, _____, con C.I. _____, en adelante "EL USUARIO".

Ambos acuerdan lo siguiente:

PRIMERO. Objeto y modalidad de supervisión.

EL TITULAR permite a EL USUARIO utilizar su estudio privado habilitado para ensayos musicales, ubicado en Calacoto, calle Julio Patiño 1373, timbre 6, La Paz, junto con el equipamiento profesional detallado en el Anexo I (dos unidades Pioneer CDJ-3000 y una mesa Pioneer DJM-A9). La supervisión de la sesión se realizará de la siguiente manera:

- Monitoreo continuo mediante sistema de videovigilancia (cámaras visibles dentro del estudio).
- Presencia física intermitente de EL TITULAR o su personal autorizado, quien ingresará al estudio de forma periódica y esporádica para verificar el correcto uso del equipo y atender cualquier necesidad del USUARIO.

EL USUARIO no recibe llaves ni acceso libre al estudio fuera del horario pactado. El titular o su personal se encuentran en el mismo inmueble durante toda la sesión, aunque no necesariamente dentro del estudio en todo momento.

SEGUNDO. Duración y horario.

La sesión tendrá lugar el día _____ / ____ / __, en el horario de ____ : ____ a ____ : ____ Hrs. La duración máxima por sesión es de 3 horas. Cualquier extensión deberá ser acordada en el momento y pagada por adelantado.

TERCERO. Modalidad de pago y membresías.

EL USUARIO selecciona una de las siguientes opciones:

N°	Descripción	Precio
1	Pago por sesión suelta · 1 persona · 1 hora	100 Bs
2	Pago por sesión suelta · 1 persona · 2 horas	200 Bs
3	Pago por sesión suelta · 2 personas juntas · 1 hora (*)	150 Bs
4	Grabación de set + máster	200 Bs
5	Membresía STARTER · 4 clases personales/mes + prioridad fines de semana	800 Bs/mes
6	Membresía BUILDER · 2 clases personales/mes + 8h sala/mes + 10% dcto. alquiler equipo	1.000 Bs/mes

N°	Descripción	Precio
7	Membresía RESIDENTE · 20h sala/mes + slot fijo semanal reservado	1.500 Bs/mes

EL USUARIO selecciona la opción N°: _____

() La opción de 2 personas juntas aplica exclusivamente para sesiones sueltas. No está disponible dentro de ninguna membresía. Si dos personas con membresía desean ensayar juntas, cada una deberá contar con su propia membresía individual y ambas descontarán horas de sus respectivos planes. Para bloques de mayor duración con 2 personas, el precio se calcula según la tarifa de 150 Bs por hora, salvo acuerdo escrito distinto antes de iniciar.*

Notas adicionales:

- Las membresías tienen cupo limitado según la capacidad real del estudio. Para control operativo, con horario de lunes a viernes de 11:00 a 19:00 se cuenta con 40 horas semanales y 160 horas mensuales referenciales (4 semanas). Cada Starter consume 4 horas/mes, cada Builder consume 10 horas/mes y cada Residente consume 20 horas/mes. La venta de membresías queda sujeta a validación previa de cupo para evitar sobreventa.
- Todas las membresías tienen una vigencia de un mes a partir de la fecha de inicio. La renovación no es automática: requiere confirmación de disponibilidad, aceptación del usuario y pago del nuevo período.

CUARTO. Cancelación de membresías.

- Si EL USUARIO desea cancelar una membresía antes de que comience el período contratado, aplicará la política general de reservas: con al menos 24 horas de anticipación tendrá derecho al 100% de reembolso; con menos de 24 horas no habrá reembolso ni reprogramación.
- Una vez iniciado el período mensual de membresía, no habrá reembolso por días, clases u horas no utilizadas. Las sesiones específicas reservadas dentro de la membresía se rigen por la política general de 24 horas: con 24 horas o más de anticipación pueden cancelarse sin penalidad; con menos de 24 horas se descuentan del saldo mensual y no se reprograman.
- Para no renovar al finalizar un mes, EL USUARIO simplemente deberá no confirmar ni pagar el siguiente período. Si ya confirmó y pagó una renovación, aplicará la política de cancelación indicada en esta cláusula.

QUINTO. Forma de pago.

EL USUARIO pagará el monto seleccionado antes de iniciar la sesión o el período contratado, por transferencia bancaria o QR (Yape, Tigo Money u otro medio acordado). No se acepta efectivo. Cuando la reserva se solicite por WhatsApp, web o calendario, la solicitud no quedará confirmada hasta que EL TITULAR valide el pago por QR/transferencia y confirme expresamente el horario por WhatsApp u otro medio escrito.

SEXTO. Obligaciones del USUARIO.

1. Seguir en todo momento las instrucciones de EL TITULAR o del personal autorizado cuando estos ingresen al estudio.
2. No manipular las conexiones eléctricas ni mover los equipos de su lugar.
3. No apoyar bebidas, alimentos o cenizas sobre la mesa de mezclas o cerca de los reproductores.
4. No fumar, vapear ni ingresar con bebidas alcohólicas al estudio.
5. Usar el volumen en niveles que no generen molestias externas (EL TITULAR podrá solicitarle bajarlo si es necesario, incluso por intercomunicador o al ingresar).
6. No conectar memorias USB, laptops u otros dispositivos sin autorización previa.
7. Terminar la sesión puntualmente, apagar el equipo si EL TITULAR lo indica y retirarse sin demora.

8. En caso de sesión suelta con 2 personas, ambas son solidariamente responsables por daños o incumplimientos.

SÉPTIMO. Responsabilidad por daños o pérdidas.

EL USUARIO será responsable por cualquier daño causado al equipamiento durante su sesión, incluyendo golpes, derrames de líquidos, faders rotos, botones dañados o cualquier mal uso evidente. En caso de daño, EL USUARIO deberá pagar el costo de reparación con factura o, si no es reparable, el valor de reposición actualizado del equipo afectado. El costo incluirá mano de obra especializada en Bolivia.

OCTAVO. Vigilancia y aceptación de grabación.

EL USUARIO acepta que el estudio cuenta con sistema de videovigilancia (cámaras visibles) que graba de forma continua durante toda la sesión. Las grabaciones son propiedad de EL TITULAR y podrán ser usadas únicamente para:

- Verificar incidentes o daños.
- Resolver disputas sobre el uso del equipo.
- Respaldo de seguridad y supervisión remota.

No se publicarán en redes sociales ni se compartirán sin consentimiento, salvo requerimiento de autoridad competente.

NOVENO. Prohibiciones.

EL USUARIO no puede:

- Traer personas adicionales a las autorizadas (máximo 2 personas por sesión, y solo en sesiones sueltas).
- Grabar o transmitir en vivo desde el estudio sin permiso.
- Tocar equipos adicionales (micrófonos, monitores, etc.) que no estén incluidos en el Anexo I.
- Permanecer después del horario pactado. EL TITULAR podrá apagar el equipo de forma remota o al ingresar al estudio una vez cumplido el tiempo.
- Bloquear, cubrir o desactivar las cámaras de videovigilancia. Cualquier intento será considerado falta grave y dará lugar a la terminación inmediata de la sesión sin reembolso.

DÉCIMO. Cancelaciones y faltas de asistencia.

- Si EL USUARIO cancela con al menos 24 horas de anticipación, tendrá derecho al 100% de reembolso del monto pagado por la sesión suelta o a conservar íntegro el saldo de horas de su membresía, según corresponda.
- Si EL USUARIO cancela con menos de 24 horas de anticipación o no se presenta, no habrá reembolso ni posibilidad de reprogramación. En sesiones sueltas se pierde el monto pagado; en membresías se descuenta la hora o bloque reservado del saldo mensual.
- Esta política aplica a sesiones sueltas y a reservas específicas realizadas dentro de una membresía. Cualquier excepción deberá ser aprobada por EL TITULAR por escrito antes del horario reservado.

UNDÉCIMO. Fianza por equipo de alto valor.

Dada la naturaleza profesional del equipo, EL USUARIO deberá dejar una fianza de **200 Bs** (doscientos pesos bolivianos) al momento del primer pago. Dicha fianza podrá pagarse mediante transferencia bancaria o QR (Yape, Tigo Money u otro medio acordado).

La fianza será totalmente reembolsable al finalizar la relación contractual, siempre que no se constaten daños al equipamiento, derrames de líquidos, faltas de limpieza graves o incumplimientos de las normas

establecidas. En caso de daños, EL TITULAR descontará de la fianza el costo de reparación o reposición, pudiendo solicitar el monto restante si este excede los 200 Bs.

DUODÉCIMO. Aceptación de las condiciones.

EL USUARIO declara que se le ha mostrado el equipo en buen estado antes de iniciar y que acepta todas las cláusulas. La firma de este contrato es obligatoria antes del inicio de la primera sesión.

DECIMOTERCERO. Confidencialidad.

EL USUARIO se compromete a no divulgar la ubicación exacta ni los detalles de acceso al estudio sin autorización de EL TITULAR.

En señal de conformidad, firman en La Paz, a los ____ de _____ de _____.

EL TITULAR

EL USUARIO

Nombre: _____

Nombre: _____

C.I.: _____

C.I.: _____

Firma: _____

Firma: _____

En caso de sesión suelta con 2 personas, ambos usuarios deben firmar:

SEGUNDO USUARIO (si aplica)

Nombre: _____

C.I.: _____

Firma: _____



ANEXO I · INVENTARIO

Equipo	Modelo	N° de serie	Estado inicial
CDJ-3000 (unidad 1)	Pioneer DJ	_____	Correcto
CDJ-3000 (unidad 2)	Pioneer DJ	_____	Correcto
Mezclador DJM-A9	Pioneer DJ	_____	Correcto
Fuentes de poder	Originales	(no aplica)	Correcto
Soporte / base	Estable	(no aplica)	Correcto

Observaciones previas al inicio: _____